

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO
2024” SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024” SEGUNDA VUELTA ; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 30 días del mes de noviembre del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024” SEGUNDA VUELTA.

2.- El día 07 del mes diciembre del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, Lic. María de Lourdes Sepúlveda Huerta, Procuradora de Protección de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y representante del área requirente.

3.- Con fecha 12 del mes de diciembre del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. ALEF PROEDU SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al dictamen realizado por la Lic. Odeth Maldonado Vera, Jefa del Área Administrativa de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y representante del área requirente y representante del área requirente y el dictamen administrativo realizado por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024” SEGUNDA VUELTA.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO
2024” SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)

ASPECTOS TÉCNICOS			PROPUESTAS TÉCNICAS	
			ALEF PROEDU SA DE CV	
SUBPARTIDA	U. MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio	Suministro de Servicio de Terapias Psicológicas, correspondiente al periodo de los meses de enero al 05 de diciembre del año 2024, de conformidad con el anexo 1.	X	
1	Servicio	Suministro de Servicio de Terapias Psicológicas, para taller de Sexualidad Humana, correspondiente al periodo de los meses de enero al 05 de diciembre del año 2024, de conformidad con el anexo 2.	X	

D

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”
SEGUNDA VUELTA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024” SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		ALEF PROEDU SA DE CV	
Punto de referencia 9.1	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica). Mas los documentos solicitados en el anexo 1.	X	
b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	
c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X	
d)	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	X	
e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
f)	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco)	X	
g)	Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	X	
h)	Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia)	X	
i)	Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes bases.	X	
j)	Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y constancia)	X	
k)	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	X	
l)	Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X	
m)	Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MYPIMES.	X	
n)	Cedula profesional de 5 psicólogos que prestarán el servicio (aplica para la partida 1)		una de las psicologas que prestará el servicio presenta cedula no legible
o)	Conocimientos comprobables mediante constancias de curso, diplomado y/o maestrías en atención de casos de abuso sexual, violencia, maltrato, autolesiones y/o brotes psicóticos para la atención de niñas, niños y adolescentes (aplica para la partida 1).		Presentan constancias, sin embargo no todas son relacionadas a los temas requeridos para la atención de NNA.
p)	Cedula profesional de 2 psicólogos que prestarán el servicio (aplica para la partida 2)		De las dos psicólogas propuestas, una no presenta cédula profesional.
q)	Conocimientos comprobables mediante constancias de curso, diplomado, y/o maestrías relacionados con la impartición de talleres en temas de sexualidad humana (aplica para la partida 2).	X	
r)	Experiencia comprobable de 2 años mediante carta de recomendación relacionada a los temas anteriores (emitida por la empresa empleadora)		Las dos psicólogas propuestas para otorgar el servicio no comprueban la experiencia mínima de 2 años requerida.
s)	Relación de Anexos. No obligatorio.	X	
t)	Copia vigente del Registro en el RUPC. No obligatorio.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”
SEGUNDA VUELTA.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials below it.]

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023
“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO
2024” SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado Licitación LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLOGICAS PARA EL EJERCICIO 2024” SEGUNDA VUELTA se resuelve **DECLARAR DESIERTO** la presente licitación, toda vez que el licitante participantes incumplió con los aspectos administrativos, como se describe a continuación:

ALEF PROEDU SA DE CV se le desecha su propuesta toda vez que por incumplir en el numeral 9.2 de las bases: Inciso n) una de las psicólogas que prestará el servicio presenta cedula no legible, Inciso o) Presentan constancias, sin embargo no todas son relacionadas a los temas requeridos para la atención de NNA.

Inciso p) de las dos psicólogas propuestas, una no presenta cédula profesional.

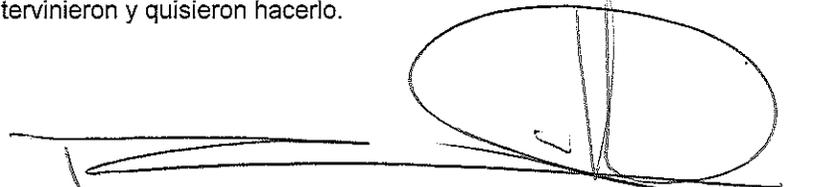
Inciso q) Las dos psicólogas propuestas para otorgar el servicio no comprueban la experiencia mínima de 2 años requerida.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

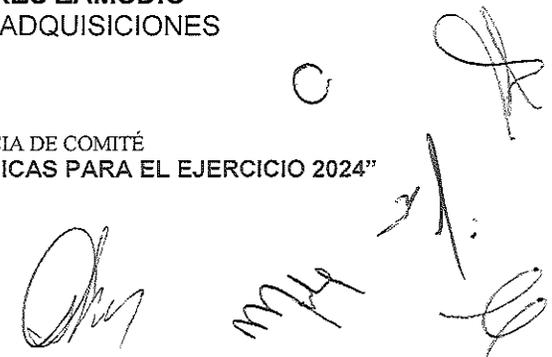
Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto, siendo las 10:19 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”
SEGUNDA VUELTA.





**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO
2024” SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**

LIC. CECILIA EDITH RAMÍREZ CHANON
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. MARIA GUADALUPE CARDENAS JIMENEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

C. JESUS ALEJANDRO MERCADO GONZALEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.

LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-33/2023 “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024”
SEGUNDA VUELTA.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC33/2023**

**“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO
2024” SEGUNDA VUELTA
(Sistema de Evaluación Binario)**


MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS


LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO


LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL


LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADO EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF JALISCO